



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 128.-


Asunción, 04 de agosto de 2023

Señor Ministro:

Le remitimos la Declaración N° 17, QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL, A ARBITRAR URGENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD, ANTE LA CRECIENTE OLA DELINCUENCIAL REINANTE EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 3 de agosto de 2023.

Muy atentamente.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don Federico Alberto González Franco
Ministerio del Interior

S-2300047



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 129.-

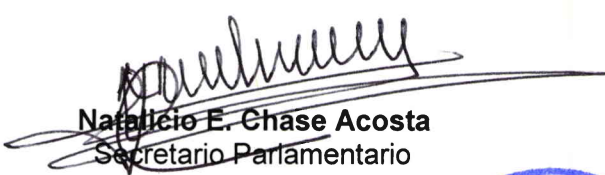
Asunción, 04 de agosto de 2023

Señor
Gilberto Aristides Fleitas Colmán, Crio. Gral. Comandante
Comandancia de la Policía

De nuestra consideración:

Le remitimos la Declaración N° 17, **QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL, A ARBITRAR URGENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD, ANTE LA CRECIENTE OLA DELINCUENCIAL REINANTE EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 3 de agosto de 2023.

Muy atentamente.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



S-2300047



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 130.-

Asunción, 04 de agosto de 2023

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Declaración N° 17, **QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL, A ARBITRAR URGENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD, ANTE LA CRECIENTE OLA DELINCUENCIAL REINANTE EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 3 de agosto de 2023.

Muy atentamente.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Mario Abdo Benítez**
Presidente de la República
Poder Ejecutivo

S-2300047



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 17.-

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR –
COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL, A ARBITRAR URGENTES
MEDIDAS DE SEGURIDAD, ANTE LA CRECIENTE OLA DELINCUENCIAL
REINANTE EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA.

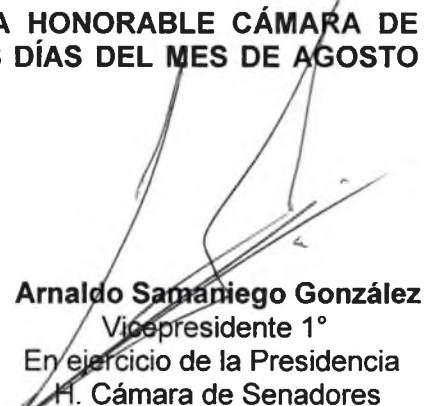
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Instar al Poder Ejecutivo – Ministerio del Interior – Comandancia de la Policía Nacional, a arbitrar urgentes medidas de seguridad, ante la creciente ola delinCUENCIAL reinante en todo el territorio de la República.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE
SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**


Nativio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

